



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 11/10/2023

AVISO DE SINCERAMIENTO

El Programa Nacional “A Comer Pescado” (PNACP) es un programa adscrito al Ministerio de la Producción, cuya creación como Unidad Ejecutora Presupuestal N° 003 (25/10/2012) se formalizó mediante Resolución Ministerial N° 141-2013-PRODUCE en el Pliego 038 Ministerio de la Producción.

En tal sentido, mediante el presente hacemos de conocimiento público que, en cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, **el PNACP no está sujeto a las disposiciones referidas a la aprobación de un Reglamento de Organización y Funciones (ROF), estando regulado su estructura y funcionamiento, entre otros, en el Manual de Operaciones aprobado con Resolución Ministerial N° 292-2020-PRODUCE de fecha 01 de setiembre 2020.**

FLORES FLORES, RIDER MARTIN
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]